

Resultados operativos de la Policía Nacional de Colombia, 2008*

Operative Results of Colombian National Police, 2008

ST. JUAN APARICIO BARRERA

Polítologo. Especialista en Servicio de Policía.

Analista, Centro de Investigaciones Criminológicas, Dirección de Investigación Criminal, Policía Nacional de Colombia, Bogotá, D.C., Colombia.

juan.aparicio@correo.policia.gov.co

RESUMEN

El presente artículo es una síntesis descriptiva de los registros estadísticos de la Policía Nacional de Colombia, que presentan los resultados de la función policial o actividad operativa del 2008, tales como capturas por los delitos consagrados en el Código Penal, rescate de personas secuestradas, desactivación de artefactos explosivos, recuperación de vehículos, incautación y recuperación de mercancía, entre otras actividades de repercusión social y alto impacto en la opinión pública. Estos resultados se condensan en tablas que muestran número, frecuencias, porcentajes y tasas, lo cual permite dar detalles del papel que desempeña la Policía Nacional en la sociedad colombiana, no solo de manera reactiva sino también en función disuasiva y preventiva, que contribuye a satisfacer las necesidades de seguridad de los colombianos.

Palabras clave: Policía Nacional, secuestro, capturas, estadística, bienes, confiscar (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

ABSTRACT

This paper briefly describes official records of the National Police which, in turn, present the results of their operative activities in 2008 such as seizures dealing with crimes and offenses set in the Penal Code, rescue of kidnapped people, deactivation of explosive devices, vehicle recoupment, goods seizure and recoupment, among other activities of a high social impact and of public interest. Such results are summarized in tables containing number, frequency, percentage and rate which permit a detailed description of the role the National Police plays in the Colombian society not only in a reactive but also in a disuasive and preventive manner that helps to satisfy the security needs of Colombian people.

Key words: National Police, kidnapping, seizures, statistics, goods, to seize (Source: Thesaurus of Latin American Criminal Policy – ILANUD).

* En este estudio participó el personal de analistas que desarrolla el proceso estadístico en el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Dirección de Investigación Criminal.

INTRODUCCIÓN

Este análisis es una presentación descriptiva de los datos estadísticos consolidados por la Policía Nacional e insertos en el SIEDCO¹, con vigencia 2008 en lo concerniente a los resultados de la función policial o actividad operativa desplegada, donde se utilizan estadísticas descriptivas, como frecuencias, porcentajes y tasas, que se exponen en formatos tradicionales de tablas meticulosamente detalladas.

En primer lugar, se esboza la actividad desplegada por la Policía Nacional en cuanto a capturas por todos los delitos contemplados en el Código Penal. Como característica general, y teniendo en cuenta que a partir del 1 de enero de 2008 entró en vigencia para todo el país el Sistema Penal Oral Acusatorio, se registra una reducción en el total de las capturas, pero que corresponden a aquellas del antiguo sistema (Ley 600 de 2000), y las capturas, tanto en flagrancia como por orden judicial del Sistema Penal Oral Acusatorio (Ley 904 de 2004), presentan un crecimiento en comparación con el año anterior.

La segunda parte del esquema de exposición refiere algunas de las características de las capturas realizadas por la Policía Nacional en el 2008, que corresponden en su gran mayoría a situaciones urbanas de las grandes ciudades.

En tercer lugar, se resalta la actividad desplegada por la Institución en cuanto al incremento en el rescate de personas secuestradas, artefactos explosivos desactivados, incautación de armas de fuego ilegales, decomiso de estupefacientes, sus-

tancias psicotrópicas, insumos y demás elementos relacionados con el ciclo del narcotráfico. De igual manera, se destaca el éxito en la recuperación de vehículos.

Como cuarto componente, se hace un resumen de las operaciones de alto impacto que realizó la Policía Nacional en el 2008. Luego se presentan otras actividades de vital importancia (además de las capturas e incautaciones), dirigidas a satisfacer las necesidades de seguridad de la ciudadanía en general. Por último, se resalta el papel que cumple la Institución, poniendo de manifiesto la lamentable pérdida de efectivos caídos en cumplimiento de la profesión policial.

CAPTURAS Y FENÓMENOS QUE EXPLICAN LA REDUCCIÓN DE CIFRAS

El comportamiento de las cifras cuantitativas en lo que se refiere a funciones policiales en todo el territorio nacional durante el 2008 presenta disminución frente al año anterior, con variables históricamente empleadas, caso principal el de las capturas por delitos. En este sentido, las capturas por todos los delitos evidenciaron una reducción del 27% (tablas 44 a 49), situación que tiene explicación, en buena medida, en la puesta en marcha, a partir del 1 de enero de 2008, en todo el país, del nuevo sistema penal oral acusatorio o Ley 906 de 2004². De tal suerte que, a partir del 2008 no se volvieron a registrar capturas en flagrancia por Ley 600 de 2000³ (tabla 44); del mismo modo, las

¹ Sistema de Información Estadística Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional.

² Ley 906 (2004, agosto 31). *Diario Oficial*, No. 45.657. Bogotá, D.C., Colombia.

³ Ley 600 (2000, julio 24). *Diario Oficial*, No. 44.097. Bogotá, D.C., Colombia.

capturas por orden judicial por esta contravención se reducen paulatinamente a medida que los procesos judiciales en trámite cobijados por dicha ley se evacúan. Caso contrario acontece con las capturas realizadas por la Policía Nacional relacionadas con la Ley 906 de 2004, que arrojaron estos datos: en el 2007 se registraron 126.392 capturas en flagrancia, contra 135.408 en el 2008, es decir que aumentaron en 7%; capturas por orden judicial en el 2007: 17.628, contra 18.968 en el 2008, es decir que aumentaron en 8%.

De igual forma, es preciso mencionar otros hechos coyunturales y externos que explican este fenómeno, como la vigencia de la Ley 1153 o de “Pequeñas Causas”⁴, entre el 1 de febrero al 10 de septiembre de 2008, que reportó 19.626 capturas, en ese lapso, por contravenciones penales. También, el paro adelantado por ASONAL judicial en los meses de septiembre y octubre, que imposibilitó dejar a disposición de las autoridades judiciales algunas capturas en flagrancia y por orden judicial en esas fechas. Finalmente, se contempla como hipótesis de esta reducción, los inconvenientes y contratiempos (económicos, técnicos, materiales y cognitivos) que produce la asimilación de los cambios de las condiciones de la Ley 600 de 2000 a la Ley 906 de 2004⁵.

⁴ Ley 1153 (2007, julio 31). *Diario Oficial*, No. 46.706. Bogotá, D.C., Colombia.

⁵ Así, por ejemplo, en los departamentos de la costa atlántica que iniciaron la cuarta fase del Sistema Penal Oral Acusatorio, a partir del 1 de enero de 2008, se presentaron las mayores reducciones en relación con el año anterior en el número total de capturas, con estos datos: Magdalena redujo sus capturas en un 83%, al pasar de 10.239 en el 2007 a 1.766 en el 2008; Córdoba en 58%, de 10.790 a 4.524; Atlántico en 56%, de 10.286 a 4.566, y Cesar en 55%, al pasar de 5.299 a 2.392 (tabla 48); de igual manera, otros departamentos de la cuarta fase reportaron reducciones, como Casanare, que fue del 68%; Chocó, del 61%, y Norte de Santander y Arauca, del 59%, respectivamente.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTURAS

En todo el país, durante el 2008 se presentaron en promedio diario 370 capturas por delitos en flagrancia, según Ley 906 de 2004, y 52 por orden judicial, según la misma Ley (tabla 44). Es de resaltar que el 32% de las capturas se realizaron por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, lo que representa en el año un total de 53.265 capturas (tablas 45 y 46). Esto indica la importancia de la función asumida por la Institución frente al flagelo del narcotráfico y la magnitud del problema en la sociedad colombiana. Así mismo, el 14% de las capturas se llevaron a cabo por la modalidad de hurto a personas, es decir, 23.104 ciudadanos fueron capturados por cometer este delito (tabla 45). En otros casos, un 10% correspondió a capturas por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones (tabla 45). La reacción contra tales actividades contribuye sensiblemente a prevenir la comisión de otras conductas delictivas; es decir, las capturas por porte ilegal generan reducción en delitos como homicidio común y lesiones personales, y evitan la consumación de otros.

Es importante resaltar que el 91,07% de los capturados por todos los delitos corresponden al género masculino, y solo el 8,93% al género femenino (tabla 47), lo que indica mayor participación de los hombres. Respecto al origen, el 12% de los capturados son naturales de Bogotá, el 16% de Medellín y Antioquia, y el 9% de Cali y Valle del Cauca (tabla 48). En cuanto al nivel de estudios, el 52,26% de los capturados alcanzaron el ciclo de educación secundaria completo o incompleto (tabla 48). Sobre el estado civil y edad, el 55,63% de los capturados son solteros, y el 34,32% oscilan en edades entre 21 y 30 años (tabla 48). La concentración de

las capturas se estableció, en las principales ciudades⁶, situación similar encontrada en la comisión de los delitos. De tal forma, en Bogotá, Medellín y Cali se realizaron en el 2008 el 34% de las capturas (tabla 48).

Lo anterior indica el siguiente perfil del delincuente capturado: hombre, adulto joven, soltero, con estudios de bachillerato y habitante de las grandes ciudades.

OTROS RESULTADOS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

En lo relacionado con el delito del secuestro, se evidenció un incremento en el rescate de personas plagiadas del 2%, operaciones realizadas por la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE), con las siguientes cifras comparativas: en el 2007 se registraron 103 operaciones exitosas de rescate, contra 105 en el 2008 (tabla 53), incremento que ayuda a sustentar la reducción en las cifras de secuestro del país, y en el impacto que generan tanto en la delincuencia como en la comunidad, y que animan a esta última a denunciar y a confiar en las instituciones encargadas de su seguridad.

Del mismo modo, en la incautación de armas de fuego ilegales se registró un aumento del 7%, al pasar de 26.318 en el 2007 a 28.069 en el 2008, con un promedio diario de 77 incautaciones en

el 2008. Esta situación permite también conocer uno de los componentes que posibilitan explicar la reducción del fenómeno del homicidio en Colombia, comoquiera que la mayoría de los homicidios son ocasionados con este tipo de armas.

La incautación de armas de fuego con permiso tuvo una reducción del 42%, al pasar de 30.359 en el 2007 a 17.755 en el 2008. Este fenómeno tiene explicación en que, al aumentar los controles de armas, los portadores y tenedores de las mismas dan mejor uso a estas, con lo cual evitan su incautación. Las cifras que se obtuvieron en la incautación de armas de fuego en el 2008 fueron: 55% corresponden al tipo revólver, es decir, un total de 25.227, y 23% a pistolas, o sea, 10.624 (tabla 63). También se incautaron 976.618 cartuchos para diferentes tipos de armas (tabla 64), lo que indica la magnitud del fenómeno delictivo en el país.

En cuanto a los artefactos explosivos desactivados, se tuvo un incremento del 93% en esta actividad, ya que se pasó de 71 desactivaciones en el 2007 a 137 en el 2008 (tabla 44), esto indica el progreso de la Institución en la lucha contra el terrorismo, pues con estas operaciones se evitaron mayores actos terroristas y se vio menos afectada la población. En el 2008 se desactivaron 26 cilindros-bomba y 18 minas antipersona. Los mayores números de desactivaciones se realizaron en los departamentos del Meta y Putumayo, con 44 y 23, respectivamente.

En el 2008, en otra modalidad de delito, se recuperaron 7.471 automotores, cifra que corresponde a una reducción del 14%, ya que en el 2007 se reportaron 8.731 recuperaciones (tabla 54). Por marca, el 30% correspondió a carros Chevrolet, es decir, 2.207, y

⁶ Las unidades de policía que lograron mayor cantidad de capturas en el 2008 fueron la Metropolitana de Bogotá, con 25.945, y una reducción en las mismas del 8%, presentándose en la capital un promedio diario de 71 detenciones por todos los delitos. Sigue en frecuencia la Metropolitana de Medellín, con 20.314 capturas, y una reducción en las mismas del 2%; en promedio diario, en esta ciudad, son capturados por todos los delitos 55,65 ciudadanos. Continúa el orden la Metropolitana de Cali, con 10.202 capturas, y una reducción del 43% en las mismas, lo que se traduce en 7.841 capturas menos que el año anterior; en promedio diario, en Cali se realizan 28 capturas por todos los delitos.

el 14% a Mazda, esto es, 1.034 (tabla 56). En otro rango de la información, el 98% de los automotores recuperados no estaban asegurados.

La recuperación de motocicletas reveló una reducción del 11%, ya que se pasó de 8.717 en el 2007 a 7.789 en el 2008, es decir, una diferencia de 928 recuperaciones (tabla 55). Por marca, el 35% de las recuperadas correspondían a Yamaha, esto es, 2.715, seguidas de la marca Suzuki, con el 24%, es decir, 1.861. Se comprobó que el 99,7% de las motocicletas recuperadas no estaban aseguradas contra robo (tabla 57).

En la incautación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas hubo incremento en la actividad operativa de la Policía, así: respecto a la cocaína se registró un aumento del 127%, al pasar de 52.539 kilogramos incautados en el 2007, a 119.108 kg en el 2008; la incautación de marihuana aumentó el 64%, al pasar de 121.459 kilogramos en el 2007, a 199.793 kg en el 2008; la heroína reporta un incremento del 31%, al pasar de 491 kilogramos incautados en el 2007, a 644 en el 2008; la base de coca presentó un incremento del 62%, ya que pasó de un registro de 18.855 kilogramos en el 2007, a 30.457 kg en el 2008; contrario a las anteriores, el basuco reportó una reducción en su incautación del 14% (tablas 65 a 71).

En la erradicación de cultivos ilícitos se reportaron estos datos: en el 2008, el área de sembrados de coca asperjada se redujo en 13%, ya que en el 2007 se asperjaron 153.134 hectáreas de coca y en el 2008, 133.496 hectáreas, lo cual da una diferencia de 19.638 hectáreas (tablas 44 y 67). Sin embargo, la erradicación manual durante el 2008 presentó incremento, así: fueron erradicadas

95.034 hectáreas de sembrados de coca, esto es, un aumento de 29.394 hectáreas con respecto a 2007, correspondiente a un incremento porcentual del 45%. Del mismo modo, en el cultivo de amapola hubo un incremento en las hectáreas erradicadas del 3%, al pasar de 368 en el año 2007 a 380 en el 2008 (tablas 44 y 67).

Esta lucha contra el narcotráfico significó, además, un golpe a las estructuras de los grupos armados al margen de la ley y de la delincuencia organizada nacional e internacional, toda vez que las drogas son su principal medio de financiación para ejecutar sus actividades ilícitas; en tal sentido, continuar con la política antidrogas es garantizar la seguridad del país.

ALGUNOS RESULTADOS DE TRASCENDENCIA NACIONAL

Operaciones contra el narcotráfico

Operación Colombia V

El día 3 de febrero de 2008, en zona rural del municipio de San Luis (Antioquia), fue capturado Juan Carlos Rodríguez Agudelo, alias "Zeus", jefe del grupo de sicarios "Los Machos", organización perteneciente al capo del narcotráfico Diego León Montoya, alias "Don Diego", sindicado por el delito de concierto para delinquir.

El día 17 de mayo de 2008, en La Mesa (Cundinamarca), fue capturado el capo del narcotráfico Gildardo Rodríguez Herrera, alias "El señor de la camisa roja", uno de los sucesores de la organización de Diego León Montoya, solicitado por los delitos de concierto para delinquir, homicidio y narcotráfico.

Operación Patria XXXVI

El día 14 de junio de 2008, en zona rural de Tumaco (Nariño), fueron incautadas 9,4 toneladas de cocaína, halladas en una caleta subterránea, que serían embarcadas hacia los EE.UU. Este estupefaciente pertenecía a la organización “Los Mellizos”, en alianza con la organización criminal “Los Rastrojos”.

El día 5 de julio de 2008, en zona rural de Palmira (Valle), fue capturado el capo del narcotráfico del norte del Valle, Óscar Varela García, alias “Capachivo”, y otro sucesor de Diego León Montoya, alias “Don Diego”, solicitado por los delitos de narcotráfico y concierto para delinquir.

Operaciones contra bandas criminales

Operación República XII

El día 7 de abril de 2008, en zona rural de San Juan de Urabá (Antioquia), se realizó la captura de seis personas y la incautación de 147 fusiles, 6.000 cartuchos para fusil, 149 proveedores y una lancha, pertenecientes a la banda criminal del capo del narcotráfico Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”.

Operación Colombia IV

El día 29 de abril de 2008, en zona rural de Cauca (Antioquia), fue abatido Víctor Manuel Mejía Múnera, alias “Sebastián” o “El Mellizo”, uno de los cabecillas, junto con su hermano, de la organización criminal “Los Nevados”, y capo del narcotráfico más buscado por el gobierno de los Estados Unidos, por quien ofrecían una recompensa de US\$ 5.000.000.

Operación Colombia X

El día 2 de mayo de 2008, en Honda (Tolima), fue capturado Miguel Ángel Mejía Múnera, alias “Pablo Arauca” o “El Mellizo”, uno de los narcotraficantes más buscados por el gobierno de los Estados Unidos, por quien ofrecían una recompensa de hasta US\$ 5.000.000. Lideraba, junto con su hermano abatido, la banda criminal “Los Nevados”, y estaba sindicado por los delitos de narcotráfico y concierto para delinquir.

Operación Patria XV

El día 15 de mayo de 2008, en zona rural de Puerto Santander (Norte de Santander), fueron incautados 293 fusiles, 64.176 cartuchos para fusil, 1.048 proveedores, 11 lanzagranadas, 6 morteros, 9 granadas para fusil, 98 granadas 40 mm, 37 granadas de mano, 2 MGL, 2 ametralladores, 1 rocket, 2 pistolas y 32 radios portátiles, pertenecientes a la banda criminal de Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”.

Operación Patria CXLV

El día 12 de julio de 2008, en zona rural de Retiro (Antioquia), fueron incautados 97 fusiles, 1 ametralladora, 1 lanzagranadas, 59 granadas, 4.646 cartuchos para fusil, 8 uniformes de uso privativo de las Fuerzas Militares, pertenecientes a la organización criminal “Oficina de Envigado”, que lideraba Carlos Mario Aguilar, alias “Rogelio”.

Operación Colombia XXXII

El día 25 de julio de 2008, en Envigado (Antioquia), fue capturado Jacinto Nicolás Fuentes Germán, alias

“Don Leo”, cabecilla de la organización criminal “Águilas Negras” y lugarteniente del hoy extraditado ex jefe paramilitar Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias “Macaco”.

Operación Patria CLII

El día 4 de agosto de 2008, en zona rural de Retiro (Antioquia), fueron incautados 103 fusiles, 30 granadas de mano, 33 granadas 40 mm, 5.780 cartuchos para fusil y 195 proveedores, pertenecientes a la organización criminal “Oficina de Envigado”, al mando del cabecilla Carlos Mario Aguilar, alias “Rogelio”.

Operación Patria CLXXIV

El día 24 de noviembre de 2008, en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), fueron incautados en un container 10.980 kilos de cocaína, pertenecientes a la organización criminal liderada por alias “El Loco Barrera”.

Operaciones contra el terrorismo

Operación Colombia IX

El día 25 de febrero de 2008, en Saboyá (Boyacá), fue capturado Helí Mendoza, alias “Martín Sombra”, integrante del estado mayor de las FARC y cabecilla del Bloque Oriental, encargado de la seguridad de los secuestrados de las FARC, sindicado por los delitos de homicidio y tentativa de homicidio múltiple agravado, secuestro extorsivo y rebelión.

Operación Fénix

El día 1 de marzo de 2008, en zona fronteriza entre Colombia y Ecuador, en desarrollo de operación

conjunta con las Fuerzas Militares, fue abatido el cabecilla terrorista Luis Edgar Devia Silva, alias “Raúl Reyes”, integrante del secretariado de las FARC, al igual que 24 terroristas más, pertenecientes a su cuerpo de seguridad.

Operación Colombia VII

El día 26 de julio de 2008, en la vereda San Miguelito, de Arauquita (Arauca), en coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana, fue abatido el cabecilla de la compañía “Kendor Segovia”, del Frente X de las FARC, José Felipe Rizo Carrascal, alias “Jurga Jurga”, sindicado de secuestros, extorsiones y atentados terroristas. Figuraba entre los 50 integrantes de las FARC más buscados por Estados Unidos. Así mismo fue abatido su jefe de seguridad.

Operación República XXXV

El día 1 de agosto de 2008, en La Macarena (Meta), con apoyo de la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), fue capturado José Epifanio Pérez Mosquera, alias “Céspedes”, tercer cabecilla del frente “Yarí” de las FARC, sindicado por el delito de rebelión.

Operación República XLIV

El día 6 de agosto de 2008, en Bogotá y Neiva, se realizó la captura de cinco milicianos de la columna móvil “Teófilo Forero Castro”, de las FARC, y la incautación de 40 barras de indugel, 64 kilos de nitrato de amonio, 1 kilo de C4 y pentonita. Entre los capturados está Jairo Alfonso Lesmes Bulla, alias “Carlos” o “El Tío”, vocero internacional y asesor político del secretariado de las FARC, sindicado por los delitos de porte de armas de uso privativo, rebelión y terrorismo.

Operación República CLXVIII

El día 8 de agosto de 2008, en Bogotá, fue capturada Liliyana Patricia Obando Villota, alias “Sara”, “Lili”, “Paisa” o “Antioqueña”, perteneciente a la comisión internacional de las FARC, y quien fue compañera sentimental del terrorista abatido Luis Édgar Devia Silva, alias “Raúl Reyes”, sindicada por los delitos de rebelión y administración de recursos relacionados con actividades de terrorismo.

Operación República CLXXXIX

El día 2 de septiembre de 2008, en la ciudad de Bogotá, fue capturado Audias Cárdenas Romero, alias “Freddy”, tercero al mando y jefe de finanzas del Frente 51 de las FARC, sindicado por el delito de rebelión.

Operación República CXCVII

El día 3 de octubre de 2008, en la ciudad de Bogotá, fue capturado Gonzalo Antonio García Giraldo, alias “Olimpo”, quien se desempeñaba como cabecilla de la comisión de explosivistas del Frente 27 de las FARC, que delinque en el departamento del Meta; se encontraba en la ciudad de Bogotá adelantando labores de inteligencia con fines terroristas.

Operaciones contra la delincuencia

Operación Dignidad CXXII

El día 9 de enero de 2008, en Chía (Cundinamarca), fueron capturados tres integrantes de una banda de delincuentes que cometían sus ilícitos en el sector de La Valvanera, del municipio de Chía, quienes abusaron sexualmente y hurtaron elementos personales de tres jóvenes. Luego de ser sindicados, se les con-

denó por los delitos de secuestro simple, acceso carnal violento, acto sexual violento y hurto calificado y agravado.

Operación Alianza CXII fase III

El día 20 de noviembre de 2008, en coordinación con autoridades de la República de Panamá, fue capturado y deportado a Colombia David Eduardo Helmut Murcia Guzmán, fundador y propietario de la pirámide DMG, sindicado por los delitos de lavado de activos y captación masiva y habitual de dinero. En la actualidad está recluso en la Penitenciaría La Picota de Bogotá.

Otros resultados de la Policía Nacional

Además del resumen de actividades llevadas a cabo, como capturas e incautaciones de diferentes bienes muebles e inmuebles, son de igual trascendencia actividades del servicio diario y cotidiano a la comunidad, como la atención de quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía; la recepción de denuncias, querellas e informes; la consulta de necesidades y expectativas de la comunidad; del mismo modo, la realización de otros procesos, como la prevención, la inteligencia, la disuasión, el control y la investigación criminal. Es de resaltar que todos estos bienes y servicios que se brindan a la comunidad son cuantificados por la Institución (tabla 77), y son un resumen de su papel y del peso de sus funciones en la sociedad colombiana.

Es importante comentar también acerca de la cuota de compromiso de la Policía Nacional en el cumplimiento de su deber, al contabilizar 144 efectivos muertos en actos del servicio en el 2008, en ataques

subversivos, actos terroristas, agresiones con armas de fuego y armas blancas, entre otros (tabla 72), y fuera del servicio un total de 137 (tabla 72). Estos números son un indicador de los conflictos que vive la sociedad colombiana y del riesgo que implica el ejercicio de la profesión policial.

CONCLUSIONES

Es del máximo interés institucional compilar año tras año los resultados de la función policial, ante lo cual se cuantifican variables, destacándose de manera histórica las capturas por todos los delitos contemplados en el Código Penal, los rescates de personas secuestradas, la incautación y recuperación de bienes de la ciudadanía, las actividades contra el narcotráfico (incautación, aspersion, extradiciones, etc.), entre otros, que sumados todos contribuyen a brindar la seguridad y la paz de la ciudadanía, no solo materializados en logros que obedecen a situaciones reactivas (capturas e incautaciones) sino también en actividades de carácter preventivo, las cuales la Policía Nacional también cuantifica y son de importante repercusión en la comunidad.

Fuera del aumento o disminución en algunas variables, la Institución cumple con un servicio sin interrupciones, gratuito, ágil, oportuno y dirigido a satisfacer las necesidades de seguridad de la población en todo el territorio colombiano. Servicio que,

por su carácter, ubica a la profesión policial en un alto nivel de compromiso, que en varias oportunidades implica hasta la vida de los policías.

Algunas de las funciones de la Policía, por su impacto social, generan ante la sociedad altos niveles de aceptación y de seguridad, que van más allá de las capturas de delincuentes que causan daño al país, o de la recuperación de bienes de los ciudadanos a quienes se les despojó de ellos ilícitamente, y que se resumen en procesos como la prevención, la inteligencia, la disuasión, el control y la investigación criminal, que resaltan las labores diarias y cotidianas que realiza la Policía y que finalmente satisfacen a la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ley 600 (2000, julio 24). *Diario Oficial*, No. 44.097. Bogotá, D.C., Colombia.
2. Ley 906 (2004, agosto 31). *Diario Oficial*, No. 45.657. Bogotá, D.C., Colombia.
3. Ley 1153 (2007, julio 31). *Diario Oficial*, No. 46.706. Bogotá, D.C., Colombia.
4. Ministerio de Defensa Nacional (2009, febrero). *Logros de la política de consolidación de la seguridad democrática* (p. 92). Bogotá, D.C., Colombia.